La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

D E C L A R A:

Artículo 1°.- Expresar su más enérgico repudio a la autorización por el Consejo Federal Pesquero de una misión científica del buque británico RRS James Cook en aguas jurisdiccionales argentinas y toda acción que implique la implementación del acuerdo del 24 de septiembre de 2024, anunciado por la entonces canciller de la República Argentina Diana MONDINO y el secretario de Relaciones Exteriores del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte David LAMMY, especialmente en los aspectos vinculados a la cooperación científica y la pesca en el Atlántico Sur.

Artículo 2°.- Remitir copia de la presente Declaración al Parlamento Patagónico para que se exprese al respecto.

Artículo 3°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 11 DE DICIEMBRE DE 2024.

DECLARACIÓN Nº 027 /24.

Andrea E. RODRIGUEZ
SECRETARIA LEGISLATIVA
PODER LEGISLATIVO

Mónica Susana URQUIZA
Vicegobernadora
Presidente del Poder Legislativo